

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XVI

La Paz, jueves 18 de junio de 1914

Nº 4,109

### Desastre de las Construcciones Aduaneras

Interview con el Ministro Dr. Alfredo Ascarrunz

#### Inculpaciones gratuitas

Sin embargo de que se ha dado ya la noticia, acerca del objeto de la llegada del señor Alfredo Ascarrunz, actual Ministro de Bolivia en el Perú, entrevistamos al distinguido diplomático, para averiguar sus impresiones acerca del llamado *affaire aduanero*, que ha despertado tanto interés en la opinión, por haberse iniciado a los contratistas de las obras destinadas a la aduana del Norte, por el delito de calumnias, o cohecho a determinados funcionarios políticos.

El señor Ascarrunz, tan conocido como apreciado en esa sociedad, con quien deparamos de algún tiempo, nos manifestó que ha tenido que comprender viñe apresurado desde Lima lugar de su residencia, a la primera noticia que había recibido de que en La Paz, se circulaba la versión de que su nombre estaba comprometido en el grave suceso de la construcción de los edificios destinados a la aduana de esta ciudad. Como Ud. comprende, continuó nuestro interlocutor, un hombre honrado que puede levantar bien alto la frente, no pue-  
de menos que creer presu-  
mido al sitio donde quieren acu-  
ñar sombras, cuando todo  
s claridad si se vé con un po-  
co de calma y alguna justifi-  
cación. Mi primer propósito  
desde Lima, fué constituirme  
en las oficinas públicas de La  
Paz, donde se han tramitado  
los distintos pliegos para las  
construcciones aduaneras y  
obtener toda la documentación,  
con objeto de constatar  
ante el público que, el Mi-  
nistro de Hacienda Alfredo  
Ascarrunz no tuvo, ni puede  
nunca participación en ningu-  
no de los aspectos graves que  
se comenta en corrillos y que

Al escucharla sinceridad con que se expresaba el Exmo. señor Ascarrunz, le manifestamos de nuestra parte que era evidente haberse publicado la documentación a que hacía referencia, quedando a la vez muy bien impresionados de haber sido el señor Ascarrunz estrafado a los asuntos de las famosas construcciones aduaneras.

El Ministro señor Ascarrunz, permanecerá en esta ciudad hasta la próxima semana, regresando en seguida a Lima lugar de su residencia oficial y donde tiene actualmente toda su familia.

no obstante la presión que hace entornos la ley vi-  
gente, ha llegado a imponerse:  
los sumarios, tienen cierta pu-  
blicidad y los mandamientos de aprehensión ó de captura contra determinadas perso-  
nas, cuando se les suponen verdaderamente culpables, no  
han de echarse a los cuatro vientos, por que eso sería sen-  
cillamente contraproducente,  
importaría, una notificación para que se alejen, para que se fuguen.

En el caso actual, al expedirse mandamiento de aprehensión contra el señor Mi-  
nistro de Hacienda, don Casto Rojas, no se ha buscado un fin efectivo. Si ese mandamiento importaría un trámite de extradición, podría considerarse como medida prevista, pero si ese mandamiento recién ha de ser cumplido cuando llegue al país dicho señor, no alcanzamos a comprender su alta filosofía.

El doctor Rojas, es un fun-  
cionario en comisión, con bie-  
nes en el país, con honor que  
defender y no descubrimos que cosa se ha propuesto el juez sumariante. Una misión tan delicada como la que le ha to-  
cado desempeñar, no dejó en ningún caso de estar circun-  
scripta al principio de derecho, de restringir lo odioso, aún tratándose de simples proce-  
dimientos de esta índole.

Necesita el personal del Juz-  
gado sumariante, mayor domi-  
nio personal, gran seriedad y  
bastante previsión, puesto  
que en este delicado asunto,  
como acto de entera justicia,

órdenes muy aceptables para quienes eluden defensa y buscan la fuga como única medi-  
da salvadora.

El camino derecho, la más alta justificación demanda  
mos en este asunto, porque  
es tan sencillo enlodar reputa-

ciones; con esto, no queremos que la justicia se eluda, por el contrario, necesitamos que en honor del país y del Gobierno Liberal, caiga la sanción pe-  
nal sobre los culpables, impo-  
niendo un procedimiento su-  
mario pero eminentemente ecuánime.

ra la conversión del papel mo-  
neda.

virtud de haber ordenado el Juez de la causa y con arreglo a ley, se tengan en cuenta en el pago.

Actualmente se tramita por los interesados el reconoci-  
miento de acreedores por cé-  
dulas que dan un valor de Bs.  
422.10 y supongo continua-  
rán aun presentado otras.

El total del pasivo, la fe-  
cha, contando tan sólo las acreencias, reconocidas ya por la junta de acreedores y las reconocidas por el Juez, dan la suma de Bs. trescientos tre-  
inta y seis mil novecientos seis cincuenta y dos. Se ha obtenido como producto del remate de las casas, cobranzas etc., Bs.  
114,099. Se ha pagado en vir-  
tud del acuerdo de la junta de acreedores y de lo mandado por el Juez, Bs. 110,998.15 y actualmente existe en caja Bs. 3,100.85, de los que se van pagando a los acreedores que aun no han recogido la cuota que les corresponde.

Creo, señor Inspector, tener contestado el oficio por usted pasado, con los datos indica-  
dos anteriormente, los mismos que puden ser comprobados en cualesquier momento, con los libros que se llevan con este objeto.

Le saluda a usted su aten-  
to y S. S. (Fdo.) p. p. Santia-  
go Z. Alcázar.

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En la oficina de Registro de Derechos reales, se han despa-  
chado en el día de hoy los si-  
guientes asuntos:

—Inscripción de una frac-  
ción de terreno situada en la  
Garita de Potosí, suburbio de  
la ciudad, y la que se extiende  
a la Gobernación, en la que se  
ofrece el terreno a favor de  
Victorio Argote a favor de  
Atanacio López en Bs. 380.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que tiene Julia v.  
de Landa sobre la casa situa-  
da en la calle Balliván N° 93,  
vista otorgada por Epifanía  
Mendoza, en 16,000 Bs.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que Rosa Hermosa tiene sobre un lote de ter-  
reno en la finca denominada  
Chijini, de esta ciudad, por  
compra hecha de Daniel S.  
Bustamante por 700 Bs.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que Asencio Vas-  
quez tiene sobre una casa en  
construcción sita en la Chijini,  
por compra hecha de Félix  
Aguirre en 1,420 Bs.

—Inscripción, en la región  
urbanizada de Chijini, en fa-  
vor de Francisco Molina por  
compra hecha a Asencio Vas-  
quez en Bs. 4,00.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que la Cía. de Bom-  
beros de esta ciudad, tiene so-  
bre un sitio solar, situado en  
la Plaza Teatro por adjudica-  
ción de H. Concejo Municipal.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que la Cía. de Bom-  
beros de esta ciudad, tiene so-  
bre un sitio solar, situado en  
la Plaza Teatro por adjudica-  
ción de H. C. M.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que los esposos Laureano Suri y Estefanía Mamani de Suri, tienen sobre  
3 habitaciones, cocina y 2 pa-  
tios en Challapampa por com-  
pra hecha de los esposos Quintín Zapata y Juana Apa-  
sa por 200 Bs.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que Max Aliaga tiene sobre una casa sita en  
Tumusla de esta ciudad por  
compra efectuada de Andrés  
Carballo por 1,200 Bs.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que Ignacio Quispe, tiene sobre un lote de ter-  
reno de 550 metros cuadra-  
dos en la parroquia de San  
Pedro de esta ciudad por  
compra hecha de Justo Nina  
en Bs. 127,50.

—Inscripción del Derecho de Propiedad que Julia Paz tie-  
ne sobre una tienda ubicada  
en la calle Tumusla de esta

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA

por la vía de Buenos Aires

### Gonflicto yanqui-mejicano

#### Un candidato a presidente

#### Derrota de los revolucionarios

Saltillo, 17.—El general cons-  
titucional Calderón, se embar-  
có con dirección a Niágara  
Falls, donde piensa presen-  
tarse a los mediadores, para  
que su nombre sea tomado en  
cuenta, al designar las perso-  
nas que deben componer el  
gobierno provisorio de Mé-  
jico.

Londres, 17.—El diario «The  
Times», en su información ca-  
blegráfica, sobre los asuntos  
mejicanos, da cuenta de que  
se ha librado una batalla en  
entre las tropas federales y re-  
belde en Zacatecas, de donde  
han resultado con numerosas  
pérdidas estos últimos, y que  
se han retirado al interior.

### Derrota de rebeldes

#### Fuerzas del orden y revolucionarias

Durazno, 17.—El día de ayer, se  
realizó un violento ataque de  
las tropas rebeldes contra la  
ciudad.

El ejército rebelde coman-  
dado por jefes turcos, aunque  
numeroso, pero desorganiza-  
do pudo ser derrotado sin  
grandes sacrificios por las fuer-  
zas de Wied, después de un pe-  
queño tiroteo.

—Se ha recibido un radio-  
grama del crucero Sosvetar, en  
el que da cuenta de que los  
insurrectos han sido derrota-  
dos en las proximidades de

Ishmi, por un reducido nú-  
mero de fuerzas gubernistas.

A pesar de haber ganado  
estos dos primeros movimien-  
tos, el rey Guillermo Wied, se  
muestra intranquilo y no cesa  
de preparar a sus fuerzas para  
cualquier movimiento ines-  
prado que llegue a producirse.

Se sabe que los rebeldes in-  
tentan de todos modos evi-  
tar que los gobiernos un euro-  
piano y que han declarado una  
vez más, que no serán vanos  
sus esfuerzos y sacrificios por  
obtener el gobierno de un tur-  
co.

### Ciclones en Chile

#### Destrucción y perjuicios

#### Otras noticias

Santiago, 17.—En esta ca-  
pital, se reciben alarmantes  
noticias que afilan honda-  
mente a todos los habitantes.

En el departamento de Bulnes  
y en la región de San Ignacio  
se produjo un gran ciclón que  
ha derribado siete casas, a-  
rrancado los techos de muchas  
otras y derrumbó muchísimos  
árboles.

Los sembrados, han sido  
totalmente destruidos, ocasio-  
nando grandes pérdidas, y el  
probable encarecimiento de al-  
gunos artículos de primera ne-  
cesidad que eran productos de  
esas regiones.

Merece a las previsiones y a  
los cuidados que se tomaron con  
alguna anticipación, no han  
habido desgracias perso-  
nales, que habríanse lamenta-  
do en un caso imprevisto.

—Se ha recibido noticias no  
muy agradables, de Cauquenes,  
donde la mortalidad de  
ganado vacuno es bastante  
considerable debido a una ex-  
traña enfermedad que no ha  
podido ser curada desde algu-  
nos días atrás.

Se ha llamado a algunos ve-  
terinarios competentes, para  
que se trasladen a Cauquenes,  
con el objeto de hacer un estu-  
dio y calmar esa enfermedad  
que diezna el ganado.

res, se ha acordado por voto  
unánime, que una vez que se  
haya fijado y aprobado las  
patentes industriales, y pro-  
fesionales, se destinará un 10  
por ciento de esas rentas, pa-  
ra fomentar la instrucción pú-  
blica, creando nuevos colegios  
y escuelas y mejorando los  
plantellos ya establecidos. A  
dónde se tiene propósito, de  
invertir una parte de ese por  
ciento, para realizar obras de  
beneficiencia.

Esa noticia ha causado bu-  
ena impresión en toda la repú-  
blica.

La prensa aplaude a nom-  
bre del pueblo, esa noble ini-  
ciativa, que solamente se ha  
hecho en bien del país mismo,  
porque le aportará mayor nú-  
mero de ciudadanos, en el tra-  
mino de alguno años.

—Continúa enfermo el gene-  
ral Barra; con este motivo, sus  
numerosos amigos lo visitan  
continuamente.

Los médicos que lo atien-  
den, han declarado que el caso  
no es de gravedad, y que en  
algunos días más se le verá li-  
bre de sus dolencias.

—Conforme a las leyes dicta-  
das últimamente por el H. Con-  
greso Nacional, se comenzó a  
acumular oro y plata en la  
casa de moneda, para acu-  
mularlos que han sido presen-  
tados.

La Inspección General de  
Bancos y Estancos, ha recibido  
el siguiente Oficio: «Qui-  
bra del Ahorro del Hogar.

La Paz, 11 de junio de 1914.

Señor:

Me es satisfactorio dar res-  
puesta a su atento oficio N°  
219, de 3 del presente, en él  
que se sirve instar a su dar  
noticias acerca del movimiento de  
caja que ha tenido la quiebra  
de «El Ahorro del Hogar».

Declarada la quiebra, señor  
Inspector, se procedió a la  
junta de reconocimiento de  
créditos, en la que teniendo en  
cuenta simplemente las cuotas  
entregadas por los tenedores de  
cédulas, cantidades deposita-  
das, etc., dió un pasivo de Bs.  
332,056.52. A esta suma se  
agregó hoy Bs. 4,850 por  
dólares que han sido presen-  
tados.

—Inscripción del Derecho de  
Propiedad que Ignacio Quispe,  
tiene sobre un lote de ter-  
reno de 550 metros cuadra-  
dos en la parroquia de San  
Pedro de esta ciudad por  
compra hecha de Justo Nina  
en Bs. 127,50.

—Inscripción del Derecho de  
Propiedad que Julia Paz tie-  
ne sobre una tienda ubicada  
en la calle Tumusla de esta

# Encuadernación —EL— UNIVERSO

Calle Potosí No. 18 (antes Chirinos)

Este acreditado establecimiento realiza todos sus trabajos con perfección y puntualidad. Se encarga de los archivos para Notarías, oficinas públicas y casas comerciales.

Cuenta con maquinaria moderna y un hermoso surtido de tipos para dorar a fuego. Se atienden pedidos para el interior.

Precios equitativos

## Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tasa de intereses y comisiones:

### EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente	2 % anual
" id a 3 meses plazo.....	3 % "
" id a 6 " " .....	4 % "
" id a 12 " " .....	5 % "

### EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	9 % anual
" Préstamos.....	11 % "
" Id con garantía de Letras	

Hipotecarias u otros valores	10 % "
Descuento.....	9 % "

### COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos.....	1/2 %
" avances en cuenta corriente.....	1/2 % semestral
Depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados.....	1/2 % por mil
En P. 1% de infl. 1. 1918	

## Finca de puna

Se desea comprar; ofertas a Caja Correo número 132.



Francisco Cinzano &  
CASSILLA 131—LA PAZ

El «Cinzano» es el Vermouth

# MAT. S. COLOM

## COMERCIANTE

**COMPRA:** crin, cera de abejas, pieles de alpaca, llama, viscachas, vicuña y zorro.—Plumas de garza.

Tara para curtir  
Queñua en cáscara.

## AGRICOLA

Empresas Agrícolas  
**Colonización**  
Máquinas desmontadoras de algodón  
Continental Gin Co.  
Prensas para algodón  
The Cardwell Machine Co.

## INDUSTRIAL

Apresto y confección de toda clase de pieles finas del país.

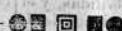
### Especialidad

Colchas de vicuña,  
alpaca, llama, etc.

# CLINICA DOCTOR VILLEGRAS



Dirigida por el Dr. Luis Villegas que regresó del extranjero, después de haber perfeccionado sus conocimientos médico-quirúrgicos en las principales Clínicas de Europa.



INSTALADA AL ESTILO EUROPEO EN CONFORMIDAD A LOS ULTIMOS PROGRESOS CIENTIFICOS

CUENTA CON COMPETENTES OCULISTAS, DENTISTAS, MATRONAS Y AYUDANTES, ETC., ETC.  
Consta de salas de consultas, sala de operaciones,

gabinete eléctrico, laboratorios, etc., etc.

CALLE Potosí 22, frente al Palacio nuevo de Justicia.

CONSULTAS: de 1 a 6 de la tarde

Teléfono N° 88 LA PAZ-BOLIVIA 88 Casilla Correo 248.

## Cie. Ge. Transatlantique

Vapores concesos franceses

Tonelaje total: 551.274 toneladas

### LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlantique» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, haber adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón habiendo efectuado su primera viaje el 7 de julio.

El «Venezuela», que es un hermoso cargo moderno de doce toneladas, está dotado de instalación inalámbrica. Sus dimensiones y demás son los siguientes: eslora 113 metros, manga 16,50 y 1/2 punta 3 metros.

Tonelaje bruto 121, desplazamiento 3,500, potencia de máquinas 5,350 caballos.

Lakermance Hnos.  
Agenores en La Paz.

## Dr. Antonio Bort

### Médico Oculista

Licenciado en la Facultad de Valencia y Doctorado en la Universidad Central de Madrid. Graduado en Buenos Aires, Lima, México y Cuba—y autorizado por Supremo Decreto para ejercer la profesión de todo el Territorio de la República de Bolivia.

Ex médico municipal de Valencia (por oposición). Ex médico oculista de los Hospitales en Beneficencia de México y del Dos de Mayo de Lima.

Ex ayudante de Clínicas de los doctores Valad de Paris y Borton de Londres.

Ofrece sus servicios profesionales al distinguido público la Paz.

Horas de consulta de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.  
Calle Sagarnaga 7 «Clínica Española».

Alieno.

### J. Guillermo Perez

Honorato Taborga  
ABOGADOS

Parte ipso a su clientela y a todas las personas que deseen confiarles la atención de sus asuntos, que han trasladado su bufete a los altos de la casa N° 46 de la calle Potosí. [Esquina fronteriza al nuevo Palacio de Justicia.

## Aviso

Se necesita, un cocinero y dos ayudantes, para la cocina de tropa del Batallón «Loa» 4º de línea.

Referencias en el mismo cuartel.

15 v. 4.092.

Teléfono N° 88 LA PAZ-BOLIVIA 88 Casilla Correo 248.

## Notas bibliográficas

TRAS MATINALES.—LOS MANTENES SUAMERICANOS

podría tratar estas cuestiones en la forma que él lo hace en esas páginas; a los que pone como final dos estudios bibliográficos del libro sobre la Independencia don José Joaquín de Lemoine.

El señor De Lemoine, que lleva en su país un apellido histórico y ilustre, es uno de los escritores más notables de la América del Sur. Abogado, literato, diplomático y poeta en sus años juveniles, ha dedicado el resto de su vida a estudios serios, como lo indica él mismo en un párrafo del prólogo de su libro *Auras matutinas*.

Autor de ambos libros es el notable literato y conspicuo diplomático boliviano don Joaquín de Lemoine, y en verdad que si otros méritos no vieran para que en su país se calificara de alta mentalidad, le bastarían estas producciones para que en todos los pueblos donde se habla el idioma castellano se le acuerpe como uno de sus más notables cultivadores, con ritos sobrados para encantar a un lugarsenalidísimo.

*Auras matutinas* es una colección de poesías sentidas, nacida inspiración y que notará el Dr. Joaquín de Lemoine todo poeta que sabe presar con elegancia suaves afecciones y pensamientos de su alma.

Todas las composiciones aparecen en ese tomo apacetas y admirables; las hay todos metros y clase, y alquien que se tome al dr. de Lemoine en el ánimo de tener una impresión plenaria de su obra, para ver si para versificar tiene el s. d. Joaquín de Lemoine.

Otro libro, *Los diamantes sud americanos*, está esto en prosa, y en él Dr. Joaquín de Lemoine se nos revela un historiador a la moderna, haciendo el relato de los episodios heroicos relacionados con las Repúblicas Sudamericanas y, sobre todo, con guerra del Pacífico.

Solamente un talento tan grande como el de este autor

## El conflicto de los Estados Unidos y Méjico

Juzgamos interesante para los que vienen siguiendo el curso de la mediación norteamericana en el conflicto yanqui-méjicano, la inserción en nuestras columnas de las notas oficiales que dieron principio a la transacción gestiona por la parte Estados Unidos y Méjico, iniciada por el A. S. C.

Es de observarse en su nota de los ministros Dr. Gómez, Na. y Sánchez Muñiz la soberanía de las Terceras, cortes, pecuniarias, así como la buena voluntad que trasciende de la respuesta del Secretario de Estado norteamericano, en la cual llama la atención, entre otras, este concepto:

«Esperamos que los mejores resultados calmes pronto vuestra ansiedad, y que malhadadas demostraciones

no interrumpan las negociaciones y defrauden a nuestras esperanzas de paz».

Tal documento dejó advir-  
tar que los Estados Unidos  
miraron desde el primer  
momento con buenas ojos la  
mediación, y que el favorable  
resultado de ella dependería  
de los mexicanos y de la habili-  
dad diplomática de los me-  
diadores.

Insertamos, también, la nota  
en que el Ministro de Relaciones  
Exteriores de Colombia  
recibió al Ministro de los Es-  
tados Unidos en Bogotá, de  
la transcripción de las dos  
comunicaciones iniciales de la  
mediación: donde observarse  
que tal demostración de cortesía,  
se inspiraba en el deseo  
de que Colombia demostrara  
su apoyo por la mediación.

Todo parece demostrar que  
escalar la lucha es de los Es-  
tados Unidos en tan intere-  
sante asunto.

He aquí las tres notas:

Llegación de los Estados Unidos de América — F. O. N.º 21 — Bogotá, abril 27 1914.

Señor Ministro:

De acuerdo con las instruc-  
ciones telegráficas emanadas  
de mi gobierno, tengo el honor  
de trascibir a S. E. las si-  
guientes notas de Sus Exce-  
lencias los Embajadores del Bra-  
sil y los Ministros de la Argen-  
tina y Chile, junto con la res-  
puesta dada por el Presidente,  
por conducto del Secretario de  
Estado:

«Señor Secretario de Esta-  
do.... Con el propósito de ser-  
vir a los intereses de la paz y  
la civilización en nuestro Con-  
tinente y con el más vivo deseo  
de evitar mayor流血 (sangre) a la  
cordialidad y la unión que  
siempre rodearon las relacio-  
nes de los Gobiernos y pueblos  
de América, nosotros, los Plenipotenciarios del Brasil, Argen-  
tina y Chile, debidamente  
autorizados para ello, tem-  
emos el honor de ofrecer al Go-  
bierno de S. E. nuestros bue-  
nos oficios para un arreglo  
amistoso y pacífico del con-  
flicto entre los Estados Unidos  
y Méjico. Esta oferta for-  
maliza las indicaciones que ya  
tuvimos ocasión de hacer au-  
teriormente sobre el particu-  
lar al Secretario, a quien re-  
novamos las seguridades de  
nuestra más elevada y distin-  
guida consideración.

(Firmados) — D. DA GAMA  
R. S. NÁM.—EDO. SÁEZ MU-  
NICA.

«El Gobierno de los Estados Unidos agradece profunda-  
mente los sentimientos de amistad y los buenos y genero-  
sos deseos por la paz y bien-  
estar de América manifestados  
en la nota colectiva de Vuesas Exce-  
lencias, que acaba de recibir y en que ofrecen  
los buenos oficios de nuestros  
Gobiernos para efectuar, si  
fuere posible, un arreglo en las

dificultades entre el Gobierno  
de los Estados Unidos y aque-  
los que hoy pretenden repre-  
sentar a nuestra hermana la  
República de Méjico. Conoce-  
dor del espíritu que anima esa  
oferta, este Gobierno no se

considera en libertad para de-  
cimirla. Sus principales inter-  
eses son la paz de América, las  
relaciones cordiales de to-  
dos sus Repúblicas y sus pue-  
blos y la felicidad y prosperidad  
que pueden surgir únicamente  
de aquella mutua inte-  
ligenza y amistad y cordialidad  
que crea la comunidad de

fines. Acéptase, pues, la ofer-  
ta generosa de vuestros Go-  
biernos. Este Gobierno espera  
abhinadamente que podrás en-  
contrar a quienes hablan en  
nombre de los varios elemen-  
tos del pueblo americano dis-  
puestos a discutir los térmi-  
nos de un arreglo satisfactorio  
y, por tanto, permanente. Si  
así fuere, este Gobierno ten-  
drá el mayor placer en discutir  
con vosotros con el espíritu  
más franco y conciliador,  
cualesquier propuestas que se  
formulen autorizadamente  
y esperan que ellas resulten  
factibles y auguren una nueva  
época de cooperación y con-  
fianza mutua en América. Es-  
te Gobierno se encuentra obligado a  
manifestar ingenuamente que,  
estando rotas actualmente sus  
relaciones con Méjico, no les  
es posible asegurar la oportu-  
nidad de mantenerlas en accep-  
tación de vuestras generosas indica-  
ciones. Esperamos que los me-  
jores resultados calmen prou-  
tamente vuestra ansiedad, y que  
malhadadas demostracio-  
nes hostiles no interrumpan las  
negociaciones y defrauden

nuestras esperanzas de paz.  
Sírvase aceptar, señor Mi-  
nistro, las renovadas seguri-  
dades de mi más alta y distin-  
guida consideración.

THADDEUS A. THOMSON.

Ministerio de Relaciones Exte-  
riores—Bogotá, Abril 28 de 1914.

Señor Ministro:  
Con la atenta comunicación  
de V. E. de fecha de ayer, he  
recibido el texto de las comuni-  
caciones cruzadas en Was-  
ington entre Sus Exce-  
lencias el Embajador del Brasil y los  
Ministros de la Argentina y  
Chile y S. E. el señor Secreta-  
rio de Estado, en relación con  
el conflicto entre los Estados  
Unidos y Méjico, texto que V.  
E. se ha servido transcribirme  
por instrucciones cablegráfi-  
cas de su Gobierno.

He puesto la nota de V. E.  
en conocimiento de S. E. el se-  
ñor Presidente de la Repú-  
blica, y tanto él como yo nos he-  
mos enterado con el más vivo  
interés de aquellas comunicaciones  
de alta trascendencia  
internacional, comunicaciones  
cuya transcripción agradece-  
mos sinceramente a V. E. y a  
S. E. el Secretario de Estado de  
los Estados Unidos.

El Gobierno, al imponerse  
el 20 del presente, gracias a  
las informaciones transmiti-  
das por el Ministro de la Re-  
pública en Washington, de la  
iniciativa generosa y oportuna  
de los Representantes de las  
tres Naciones amigas, Bra-  
sil, Argentina y Chile, autorizó  
en la misma fecha por ex-  
celencia a nuestro Representante  
para adherirse a esa iniciativa.  
Al proceder así, el Gobier-  
no se inspiró también en el  
propósito de servir en lo pos-  
ible a los intereses de la paz y  
de la civilización de este Con-  
tinente, y en el deseo de man-  
tener la tradicional política  
de cooperación y amistad  
que proclamó Colombia desde  
los primeros días de su eman-  
cipación.

(Pasa a la página 7\*)

Vinos finos de España, de las marcas mundialmente más acreditadas.  
Jerez Champagne  
Oficinas, Murillo 102-104.

CONTINENTAL

Xerez — Quina — Ruiz.

Correo, Apartado 64 A.

Luz "STANDARD"  
DE KEROSENE



La luz más barata del mundo, de 350, 500 y más bujías.

AS lámparas STANDARD son especialmente apropiadas para alumbrado interior de Almacenes, Teatros, Fábricas, Iglesias, para alumbrado exterior de Minas, Calles, Plazas públicas, Parques y para uso de todas partes donde sea preciso una luz de grande intensidad y muy reducido gasto.

Diez veces más barato que luz eléctrica.

VENTA EN

La Corona de Oro  
de Schohaus y Cía.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 179, 278 y 379

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2% anual

á vista 2%

á plazo de tres meses 3%

seis 4%

doce 5%

COBRA

Sobre préstamos 12% anual

avances en cuenta corriente 9%

Desequilibrios 8%

Le Paz, juh 19 de 1913.

INSTITUTO MERCANTIL  
DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.— Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos útimos de la educación Profesional

PREPARAOS: PERSONALMENTE O POR CORRESPONDENCIA, Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglés, Comercial, Bancaria, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Eclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Balances, al Tesoro, etc.

TAJINES LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Escribiría, Álgebra, Geografía Económica, Caligrafía, Dactilografía, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, Redacción, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho Internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Álgebra financiera.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.—Pensión (casa y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESO DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen.—VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: Los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y después instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje por nuestros agentes. — Costabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Encuadres, presidentes de Club, Argentino y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — Pidat prospectos e informes. — Victor Mena Vélezquez, Director General de Estado y Perito Mercantil y Consular, — José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle S. Antonio N.º 207, esquina de Agustinas (Parque Arrieta), frente al P. F. M. — La S. 13.

## NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

T de todas las Enfermedades que resultan de este: ANEMIA, JAQUEZAS, VARIOS. EMBARAZOS gástricos ó hinchazón, DISEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS. AFECIONES del HIGADO, etc.

PILDORAS de "APHODINE DAVID" preparadas en aceite de Bourdon (tríngulo) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los largos sálicos, sahar, escamones, jalapa, coquintidón, sarsa, etc. con cuya uso el estreñimiento se tarda en hacerse más perniciosa.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede ser tomada en suero y en agua normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, Fr. 141, Ex. 1 de los Hoteles de París, COURBEVOIE, cerca de PARIS.

NO LA PSEA: NOTICIA de los INCAS y en las oficinas Farmacias y Droguerías.

ANEMIA  
CONVALESCENCIA  
AFECIONES  
DEL CORAZÓN  
POSTRACIÓN  
MORF. y FÍSICA  
VINO DE  
KOLA-MONAYON  
ESESO DE TRABAJO  
NEURASTENIA  
FIEBRES DE LOS  
PAÍSES CÁLIDOS  
DIARRÉAS  
CRÓNICAS

PILDORAS: LABORATOIRES RÉUNIS MONAYON y VACHERON, St. Foy-les-Lyon (Francia)

ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, RAQUITIS

TUBERCULOSIS, FOSFATURIA, DIABETIS

y todas enfermedades que causan una desnutrición rápida.

Es la ÚNICA de todas las lecitinas que haya sido el objeto de comunicaciones a la Academia de las Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París.

ESTAB. POULENC Fr. 62, r. Vieille-du-Temple, París y todas las

## NEURASTENIA

ANEMIA FAUTA DE FUERZAS, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, FIEBRES, etc.

CURADAS RADICALMENTE por el Verdadero

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) en Gotas Concentradas sin olor ni sabor. Recomendado por los MEDICOS a las Personas debilitadas por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.

En muy poco tiempo procura SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA, etc.

Desconoce de las lecitinas, Tadas F. 141, etc. Depósito: 13, rue Laffitte, París. Vialito gral.

CONVALESCENCIAS

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (aceite Triglyceríos).

El mejor que existe SIN EL OLOR NI EL SABOR DE LOS ACEITES ORDINARIOS.

Propietario: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las FARMACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

ETERNIT

HAREN-LEZ-BRUXELLES

PLACAS LISAS Y ONDULADAS Y PIZARRAS de CEMENTO Y ASBESTO

INCOMBUSTIBLES, IMPUTRESCIBLES, INALTERABLES, BARATAS, DELGADAS, LIVIANAS, IMPERMEABLES AL CALOR.

Reemplazan ventajosamente las planchas de zinc de canaleta, las tejas, la madera en todas sus aplicaciones, los ladillos, la mampostería, el mármol.

PRODUCCION DIARIA 10.000 m<sup>2</sup>

## PROPIEDADES

Verdadera madera y piedra artificial, a la vez, este nuevo producto se trabaja como una madera dura, se deja serruchar, limar, clavar, calar y agujerear con sacabocados.

Ventajas y aplicaciones de las Pizarras

1º Ocupan el primer sitio entre los mejores materiales para techo;

2º Realizan grandes economías en el maderaje;

3º Pesan la cuarta parte de un techo de tejas francesas;

4º No son frágiles;

5º Cuestan poco y se transportan fácilmente;

6º No se rajan ni a una temperatura cándente;

7º Siendo el Eternit mal conductor del calor (lo que no es con el hierro galvanizado) los techos permanecen frescos en el verano y templados en el invierno.

Las pizarras se emplean para revestimiento de paredes exteriores.

## Aplicaciones de las Chapas

Las chapas están perfectamente indicadas para:

1º Tabiques y cielos rasos;

2º Paredes exteriores interiores, pizos, persianas;

3º Techados económicos;

4º Construcciones económicas y desmontables;

5º Forrar las casas de madera, protegiéndolas contra el fuego;

6º Cajas de embalaje y ataúdes;

7º Pintura de cuadros (reemplazando la tela);

8º Revestimiento interior de chimeneas;

9º Muebles, armarios para archivos, puertas aisladoras del fuego;

10º Aislaren electrotécnica;

11. Mesas de laboratorio, de oficina, etc. etc.;

12. Revestimiento de las paredes de los hospitales, cuarteles, barracones de las tropas, cloacas, polvorines, depósitos de mercaderías;

13. A bordo de los buques;

14. En la construcción de vagones de ferrocarriles, talleres, fábricas, clases, etc.;

15. Revestimiento de paredes húmedas;

16. Construcción de casas de campo, balnearios, galpones, chalets, etc.

## AGENTES GENERALES EN

Bolivia y Perú

Graham Rowe &amp; Co.

## Intendencia de Guerra

Habiendo resuelto el Supremo Gobierno restituir a la Escuela de Música, dependiente de esta repartición, se invita a los padres de familia y tutores que desean dar profesión a sus hijos y pupilos, a matricularlos con sujeción a las condiciones establecidas por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Colonización.—Bolivia.—Departamento de Guerra.—Nº 1154-19.—La Paz, 19 de marzo de 1914.—Al señor Coronel Intendente de Guerra.—Presente. Señor.—Para su conocimiento y fines consiguientes, me cumple trascibir el siguiente Decreto Supremo:

Ministerio de Guerra y Colonización.—La Paz, 16 de marzo de 1914.—Habiendo desaparecido la causal que motivó la Resolución Suprema de fecha 26 de diciembre de 1912, por la cual quedó clausurada la escuela de música de la Intendencia de Guerra, desde la fecha queda restablecida dicha escuela, sujetándose en todo a lo dispuesto en el Supremo Decreto de fecha 4 de noviembre de 1904, que a continuación se trascribe:

ISMAEL MONTES  
Presidente Constitucional de la República.

CONSIDERANDO:

Que es indispensable proveer a la educación e instrucción de músicos para reemplazar en períodos determinados a los operarios de las bandas del Ejército; que tal reemplazo constituye una de las más permanentes e inaplazables necesidades.

DECRETA:

Art. 1º.—Se organizará en la Intendencia de Guerra una sección destinada a la enseñanza de música instrumental, bajo la dirección del Director General de Bandas y con la denominación de Escuela de Música.

Art. 2º.—El régimen, administración y disciplina de la Escuela de Música será el mismo que observa la Intendencia de Guerra en sus diferentes secciones fijándose el tiempo necesario para la enseñanza musical, en las distribuciones del horario.

Art. 3º.—Con preferencia particular, se obligará a los aprendices de esta sección, a concurrir a la escuela de instrucción primaria y a los talleres para que reciban la correspondiente instrucción y educación profesional.

Art. 4º.—En la Secretaría de la Intendencia de Guerra, se llevará un libro de matrícula debiendo admitirse niños de 14 a 18 años de edad, previo consentimiento de sus padres o tutores, a quienes se obligará a entregarlos por un período de ocho años, durante el cual no podrán solicitar licencia temporal ni su retiro final, sin por motivo de su edad legalmente comprobados.

Art. 5º.—Este período de ocho años se distribuirá en la forma siguiente: tres años en el aprendizaje de un instrumento de música a la vez que en la educación, instrucción y perfeccionamiento profesional en cualquiera de las artes o oficios que los aprendices elijan en los talleres de la Intendencia de Guerra, y cinco años en el servicio militar en una de las bandas del ejército de línea.

Artículo 6º.—Para el servicio de las bandas del ejército se distribuirán a los cuerpos, con arreglo a la orden escrita del Ministerio de Guerra, debiendo llevar el músico precisamente copia certificada de su inscripción de matrícula e informe de su conducta y aprovechamiento, con más la anotación del día que debe terminar su compromiso. De todo lo cual se tomará razón en la mayoría del ejército.

Artículo 7º.—Durante el tiempo del aprendizaje, revisarán en el piquete de la Intendencia de Guerra, con el haber mensual de doce bolivianos, incluyéndose en este, cantidad del importe del rancho, la dotación de vestuario, equipo, etc., será la misma que para la tropa en servicio activo. El señor Ministro de Guerra queda encargado de la ejecución y publicación del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a 4 de noviembre de 1904.—ISMAEL MONTES.—Aníbal Capriles.

Se dará derogado el decreto de 2 de diciembre de 1907 y todas las disposiciones contrarias a lo prescripto en el Supremo Decreto que antecede.

Regístrate, publíquese y trácese al señor Coronel Intendente de Guerra para su cumplimiento.

ISMAEL MONTES.  
Néstor Gutiérrez.  
Es conforme:

El Ayudante General del Ministerio—

S. Aguirre.

Dios guarde a Ud.

(Firmado)—

Néstor Gutiérrez.

Fuera del aprendizaje de la música instrumental, se enseñarán los siguientes oficios: mecánica, herrería, armería, gastrería, carpintería, curtiduría.

sillería, talabartería, litografía, imprenta y encuadernación.

La atención será esmerada, contándose para ello con un local adecuado en el que se han instalado dormitorios, comedores, salas de clases y demás dependencias con la suficiente amplitud y comodidad.

Las inscripciones se harán en vista de certificados de partida de batimismo y reconocimiento inédito en la Dirección de Sanidad Militar.

Queda abierto el libro de matrícula en la secretaría de la Intendencia desde el 1º de mayo.

La Paz, 29 de Abril de 1914.

A. TEJADA FANÍAS  
Coronel Intendente.

INTENDENCIA DE GUERRA.  
En los talleres nacionales de curtiembre y talabartería que acabaron de establecerse, se compran eneros frescos ó secos, estos salados, de vaca, ternera, caballo, asno, cabra, chancho, oveja, venado, llama, perro de raza grande y otros de animales monteses, en cualquier cantidad.

Se paga buenos precios.  
Oficina plaza Venezuela.

La Paz, 1º de mayo de 1914.

Luis Arrigotti  
Director.

3 m. My. 6

## Aviso

Se arriendan los altos del Banco Alemán Transatlántico Canón por mes 300 Bolivianos. Tratar con el Gerente del Banco.—

3 veces, cada 2 días, 4076.

## Un coche mosco

Se ofrece en venta, uno muy fino, de cuatro ruedas, de vinilo entera, nuevo, para un caballo.

Para tratar Mercado 206.  
La Paz, abril 26 de 1914.

10 v. 4069.

anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses.

## CUESTIONES ECONOMICAS

## Financieras de Bolivia

## "Vida Financiera"

Revista decenal de Política, Economía y Hacienda

Dirección: Lope de Vega, 21 Madrid

SUSCRIPCION ..... 25 Francos al año

REPRESENTANTE EN BOLIVIA:

José Abel Ascarrunz.—La Paz.

Agencia: Calle Comercio N° 47.

Domicilio: América N° 17.

## Banco Mercanti

## Propiedad de Simón Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE 7 DE DICIEMBRE DE 1905

## Oficina Principal: Oruro

DIRECCION TELEGRAFICA «BERCANT»

CLAVE A. B. C. 5<sup>a</sup> EDITION Y LIEBER

## SUCURSALES:

La Paz, Cobabamba, Sucre, Potosí, Uyuni, Tupiza, Tarija, Santa Cruz y Antofagasta [Chile]

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000.—

pagado " 10.000.000.—

Fondos de reserva " 1.125.000.—

Previsión " 36.000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de enero de 1914, regirá la siguiente tasa de intereses, descuentos y comisiones:

## EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente ..... 2 % anual

a la vista ..... 1 %

á 3 meses plazo ..... 3 %

á 6 ..... 4 %

á 12 ..... 5 %

á plazo indefinido con aviso ..... 4 %

## EL BANCO COBRA

Sobre depósitos en cuenta corriente ..... 10 %

más la comisión del 1% semestral

Sobre préstamo ..... 12 %

Sobre descuentos ..... 12 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República ..... Convenional

El Gerente

## The Bolivian Railway y Company

## Ramales a Potosí y Tupiza

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el próximo 19 saldrán trenes de Río Mulato para Potosí los días Martes y viernes; y de Potosí para Río Mulato, los miércoles y domingo. Y en el ramal a Tupiza, los trenes de ida y de vuelta correrán los días jueves y domingo, principiando desde el próximo 19.

La Dirección.

La Paz de junio 13 de 1914.

## La sífilis se cura con el 606

## El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

## =EL SIGMARSOL=

## Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 100:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

## DIA SOCIAL

**El doctor Ascarrunz.**—Como anunciamos oportunamente llegó de Lima el doctor Alfredo Ascarrunz Ministro de Bolivia en el Perú y permanecerá hasta la próxima semana entre nosotros.

**Natalicios.**—Ayer ha sido muy felicitado con motivo de haber celebrado su natalicio, el señor Manuel Vicente Ballivian uno de los buenos servidores que tiene el país y muy apreciable caballero, que goza de general estima en nuestra sociedad.

—La señora Hortensia Peña de Dalence, ha sido igualmente muy felicitada por sus amistades.

**Té.**—El ofrecido anoche por la señora Betha de Bustillo Rada, con motivo de la llegada de sus primas señoritas Laura y María Bilibio, resultó muy animado.

**Enfermos.**—El señor Tomás O'Connor, d'Arlaich está mejor de salud.

—El señor Ubaldo Tapia se encuentra enfermo.

—La señora Emilia Campanzano ha experimentado alivio.

—El doctor Adelio del Castillo está restablecido.

**Viajeros.**—Se ha ausentado por pocos días al puerto de Arica el señor José Mendieta, Agente del Banco Nacional de Bolivia.

—Con igual dirección partió ayer el señor Emilio Vasseur, Encargado de negocios de la república de Cuba.

—De Oruro llegó ayer el Dr. Zenón Dalence.

—De Puerto Acosta ha llegado el doctor Cupertino del Castillo Cabrera.

—De Viacha el doctor Sergio R. Solis.

—Del mismo punto el señor Angel Mendoza y señora.

—Se fué ayer a Corocoro el señor Juan Zavaleta.

—El señor Luis Ascarrunz ha regresado a Oruro.

**Notá final.**—Rock-feller es tan rico que a cada tic-tac del péndulo de su reloj aumenta su fortuna en mil francos.

—Pues yo en mi lugar tendría mucho miedo de que me robasen ese reloj.

**Retreta.**—La banda del Batallón Los 4º de líneas ejecutará en la avenida «16 de julio» esta noche.

Antes de la corrida, pasó doble por L. Fogliette.

Gran Fantasia, Lucrecia Borgia por G. Donizetti.

Alicia, vals de la ópera Tippmannsell por R. Rainman.

Eva, vals de la ópera Fleichnaimen Franz Lehár.

Amor secreto Gavotta, por Juan Reech.

Viva Alemania, por Franz Jacob.

Marcha final.

La banda del Batallón Campero quinto de Infantería, ejecutará la noche del jueves en el Parque Murillo, las siguientes piezas:

A la patria del Cid, marcha.

El barbero de Sevilla, fantasía por Roseini.

La Princesa del Dollar, fantasía.

Amor de Príncipe, vals por M. Eysler.

El Irresistible, Tango Argentino por L. Legatti.

Marcha final.

**Neurálgia, Jaqueca.**

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecerán infaliblemente, tomando una ó dos

**Cápsulas de Nervalina**

el remedio más famoso en todas partes del mundo por su eficacia y la rapidez con que obra.

## LAPAZ

## ALMANAQUE

JUNIO

Jueves 18.—San Ciraco.

## BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Colón calle del Mercado.

**Cotizaciones.**—El Ministerio de Hacienda ha recibido de Londres, en la fecha, las siguientes cotizaciones que serán de base para los precios:

los derechos de exportación durante la segunda quincena del presente mes:

Estano	£ 136.15
Cobre	61.12
Bismuto	d 7.6
Goma flua	“ 2.9
Id Moliendo	“ 1.8
Plata	sh 25.15.16
Wolfram	d 28.

**Niña extraviada.**—El señor Miranda ha dado parte a la Policía de Seguridad, de haber desaparecido de su casa su sobrina Sinforsa Rivero, niña de ocho años de edad.

**Nombramiento.**—El Ministerio de Hacienda ha expedido nombramiento de jefe de la oficina telegráfica de Puer Suárez, en favor del señor Belisario Prudencio G. el q' en breve marchará a tomar po sesión de su cargo.

**Superintendencia de vapores.**—El Superintendente de vapores del lago Titicaca ha dirigido una comunicación al Supremo Gobierno, por la que se queja contra el Intendente de la Policía de Guayaquil, quien ha ido a bordo del vapor «Yavarí» a indicar que el Capitán no tenía derecho a dar órdenes, etc. La referida autoridad o sea el Superintendente, ha extrañado, con razón, que el Intendente de Guayaquil se abregue facultades que no tiene derechos de ejercerlas en los vapores, pues para eso hay un Capitán de Puerto que se entiende con lo referente a las naves.

**Aduana de Arica.**—El Supremo Gobierno ha ordenado el pago de la suma de Bs. 395.55, a que asciende el presupuesto elevado por la Agencia Aduanera de Arica como importe de un pliego de la casa que posee el Fisco en ese puerto, que fué levantado por el Ingeniero don Luis Menotti Zanella.

**Resguardo de Llica.**—El Ministerio de Hacienda ha comunicado al Hacienda, que el día 18 del corriente ha impuesto las correspondientes órdenes a la Intendencia de Guayaquil, a fin de que proovea a la Dirección General de Aduanas del número necesario de rifles Mausser y dotación a bala para el Resguardo de Llica.

**Nombramiento.**—El señor Roberto Gutiérrez L., ha sido nombrado Contador de primera clase de la Agencia Aduanera en Antofagasta.

**Sociedad de Tiro al Blanco.**—El Ministerio de Guerra, aprobó en todos sus puntos los Estatutos de una nueva sociedad de Tiro al Blanco, que con el nombre de «Sociedad de Tiro Pedro Domingo Murillo», ha sido últimamente organizada en la capital de la provincia Ingavi.

**Administrador del F. C de Guayaquil.**—El señor A. B. Casey ha dirigido una nota a la Dirección General de Obras Públicas, comunicando haberse hecho cargo nuevamente de la Administración de la Empresa del ferrocarril de Guayaquil a La Paz.

**Liberación.**—El Ministerio de Hacienda, ha ordenado a la Aduana de esta ciudad, para que despache, libre de derechos, un cajón contenido tirantes para el uso del Ejército Nacional.

**Rendimiento.**—La Aduana de esta ciudad ha cobrado por derechos de internación de mercaderías, el día 13 del corriente, la suma líquida de Bs. 5.047.26.

—La Aduana de esta ciudad ha percibido por derechos de internación de mercaderías, durante el día 15 del corriente, la suma líquida de bolivianos 7.415.77.

**Balances semanales.**—Los Tesoros fiscales de Potosí, Oruro, Beni y Cochabamba, han elevado al Ministerio de Hacienda sus balances semanales, practicados el día 6 del corriente.

**Nombramientos.**—El Ministerio de Hacienda ha extendido los siguientes títulos constitucionales: Moisés López E., Colector del impuesto catastral en la provincia del Cercado del departamento de Tarija. Rosendo Antelo, Colector del impuesto catastral en la provincia Méndez del mismo departamento.

**Comptoir National.**—El Comptoir National d'Escompte de París, ha remitido al Ministerio de Hacienda dos comunicaciones de fecha 24 de abril último, y los recibos y

pagos hechos por la mencionada institución bancaria a nuestros connacionales en el exterior, por cuenta del Supremo Gobierno.

**Tesoro de Tarija.**—El Tesoro Fiscal del departamento de Tarija, ha elevado al Ministerio de Hacienda los siguientes documentos de contabilidad:

Copia de las partidas del Libro Diario, de carácter nacional, en el mes de mayo último; Balances de comprobación al 31 del mismo mes.

**Remesa.**—La Aduana de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, la suma de Bs. 801.02 saldo de la 4º semana de mayo y Bs. 3.927.76 por recaudación efectuada en la primera semana del corriente.

**Tesoro de Tarija.**—Arqueo de Caja practicado en la primera semana del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Expediente.**—La Prefectura del departamento, ha devuelto al Ministerio de Hacienda los obrados relativos al cargo por cobro del impuesto catastral contra el Subprefecto de la provincia Camacho, señor José E. Villanueva.

**Tesoro de Chuquisaca.**—El Ministerio de Hacienda, ha dirigido al Prefecto del departamento, la denuncia del que se queja contra el Intendente de la Policía de Guayaquil, quien ha ido a bordo del vapor «Yavarí» a indicar que el Capitán no tenía derecho a dar órdenes, etc. La referida autoridad o sea el Superintendente, ha extrañado, con razón, que el Intendente de Guayaquil se abregue facultades que no tiene derechos de ejercerlas en los vapores, pues para eso hay un Capitán de Puerto que se entiende con lo referente a las naves.

**Aduana de Arica.**—El Supremo Gobierno ha ordenado el pago de la suma de Bs. 395.55, a que asciende el presupuesto elevado por la Agencia Aduanera de Arica como importe de un pliego de la casa que posee el Fisco en ese puerto, que fué levantado por el Ingeniero don Luis Menotti Zanella.

**Resguardo de Llica.**—El Ministerio de Hacienda ha comunicado al Hacienda, que el día 18 del corriente ha impuesto las correspondientes órdenes a la Intendencia de Guayaquil, a fin de que proovea a la Dirección General de Aduanas, manifestándose que el Cónsul de Bolivia en Málaga ha remitido a dicho Despacho una factura consular, relativa al despacho de trece bultos de vino con destino a la Aduana de esta ciudad. Como dicha factura adolece de irregularidades, la Dirección de Aduanas se ha notado un déficit de Bs. 2.000 con relación a los gastos efectuados en la semana. Le recomienda la absolución proporcionalidad de los gastos con los recursos, de manera que no se produzca ningún desequilibrio que afecte a la economía hacienda con obligaciones gravosas para el Fisco, d'biendo tener la mayor prudencia en la inversión de fondos, restringiendo los gastos en la medida del posible a fin de evitar cualquier excedente sobre las rutas.

**Aduana de Mollendo.**—Inventariado de bultos llegados en mal estado al puerto de Mollendo, en tránsito para Bolivia, practicada con intervención de la Agencia Aduanera, del 5 al 11 del actual, Total 58 bultos. En el reenvase de licores se han encontrado 76 botellas rotas en 50 cajas de licores para la marca H. O. C.

**Emissión de estampillas.**—El pedido de la administración de correos de Cochabamba de valores postales, por la cantidad de Bs. 5.700, ha sido pasado al Tesoro nacional insinuándose se sirva atender a ese pedido.

**Nombramiento de delegado.**—El señor Norberto Gallegos, consul de Bolivia en Barcelona, ha sido designado delegado, ante el Congreso Postal Internacional en Madrid que debe reunirse el día de septiembre próximo.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

**Proposiciones.**—Se hallan formuladas por la Dirección del ramo, las proposiciones que deben ser sometidas por el delegado de Bolivia a consideración del Congreso Postal Internacional de Montevideo a fin de que sea puesto en conocimiento de los delegados sudamericanos.

rríos, Ricardo Estenso Roa, Aniceto P. Blanco, Ernesto Cabral, Miguel Velasco Carlos Zalles y E. Barragán. La libertad provincial pedida por los sindicatos Eduardo Cortines, Miguel Noguera y Carlos Farfán Forero, mediante la fianza de ellos, será considerada hoy.

**Tesoro de Tarija.**—El Tesoro Fiscal del departamento de Tarija, ha elevado al Ministerio de Hacienda los siguientes documentos de contabilidad:

Copia de las partidas del Libro Diario, de carácter nacional, en el mes de mayo último; Balances de comprobación al 31 del mismo mes.

**Remesa.**—El Supremo Gobierno ha aceptado la renuncia que formuló el Sr. Arturo Vanden Berghe, del cargo de Ingeniero de Obras Públicas de este Departamento.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, la suma de Bs. 801.02 saldo de la 4º semana de mayo y Bs. 3.927.76 por recaudación efectuada en la primera semana del corriente.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de Tarija ha remesado al Tesoro Nacional, por giro telegráfico, el día 15 del presente mes: Saldo anterior bolivianos 1.194.75. Impuesto sobre harinas Bs. 217.82. Pago al servicio de Gobierno Bs. 140.—Id al de asignaciones Bs. 750.—Saldo existente en Caja Bs. 522.58. Sumas iguales Bs. 1.412.58.

sumas en ingresos y egresos Bs. 13,431.89 y un déficit de Bs. 1,014.68.

## Tenencia de Resguardo.

El teniente de Resguardo de Charata se ha dirigido a la Superintendencia del ramo, solicitando que sean pagados por el Supremo Gobierno los telegramas oficiales de esa repartición, y solicitando a demás que la Dirección de Obras Públicas de este Departamento.

**Remesa.**—La Aduana Nacional de T

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
jarabe Henry Mure  
**Curación Infalible**  
Muy eficaz. Regalo, lo consumen 40 años.  
SABORIZANTE. 100 gramos de Parte.  
PARA LA CURACION DE:  
Neuritis - Vertigo  
Astro-Epilepsia - Crisis Nerviosas  
Tumores - Jaquecas  
del Cerebro - Desvasecimientos  
de la Mielina Espinal - Convulsiones Generalizadas  
de San Victor - Epilepsia  
obstetica - Epilepsia  
estadística - Epilepsia

envíos directos a la farmacia de su localidad, o a la casa de su localidad, para las personas en el país.  
**ENRY MURE**, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

**Bautista Saavedra**

ABOGADO  
alle (Potosí) Chirinos  
2. m. F1136

**irroquismos Literarios**  
Serie 4<sup>a</sup>  
or Isaac Criales y Julián  
pedes R.

e venta en la Librería de  
zález y Medina.

**RODOLFO M. LOZA**  
**ABOGADO**

Bufete: Ayacucho 80  
vicio de Prestación Vial

AL. PUBLICO

previene a todas las  
sonas [estantes y habitantes de la ciudad] compren-  
en la Ley del Servicio de  
stación Vial, que el cobro  
de dicho servicio se hará

Administración, debien-  
os interesados para evitar  
molestia del cobro en el  
calle, aproximarse a la  
del Tesoro Departamen-  
tal de horas 9 a 11 a. m.  
1 a 5 p. m. donde se o-  
raran los respectivos re-  
sponsables.

ste pago pueden hacerlo  
el término de 60 días 6 sea  
ante los meses de Junio y

# ‘El Comercio de Bolivia’

## Diario de la mañana

L DIARIO DE MEJOR Y MAS COMPLETA INFORMACION TELE  
GRAFICA EN LA REPUBLICA, Y EL DE MAYOR CIRCULACION

Oficinas de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

CASILLA 215.

0000000

TELEFONO 44.

Dirección telegráfica “COBOLIVIA”

### SUBSCRIPCION

■ Pago adelantado ■

BOLIVIA

Un año . . . . .	Bs. 25. --
“ semestre . . . . .	13. --
“ trimestre . . . . .	17. --

EXTERIOR

Bs. 32. --
“ 17. --
“ 9. --

ANUNCIOS:

solicítense tarifas

**EN EL NOMBRE DE SU MAJESTAD EL EMPERADOR!**  
El Tribunal de Justicia Privada de Jungbunzlau bajo la presidencia del  
Consejero de Tribunal Ing. R. Finch, presidente de los Consejeros de Tribunal, Ing. R.  
Kalecky y Penz y del Candidato Dr. Jehleika con secretaria, seguido de la  
querella judicial No. de auto 206/12-45 puesta por la firma Barclay y Barclay de Nueva York a 9 Abril de 1913 contra Isidoro Kohn por el delito previsto por los  
arts. 23 y 25 del Código Penal, a saber: “el delito de robo con fuerza y con  
el agravio de que el delito sea cometido en la casa de un particular” y el delito  
del agravio de que el delito sea cometido en la casa de un particular, en el año  
del año No. 206/12-50 con fecha de 25 Mayo de 1913 siendo presentado el agravio  
del acusador privado Dr. Julio Baumgarten, Abogado de Viena, el acusado Isidoro  
Kohn no arrestado, el defensor Dr. Hermann Roth, abogado de Viena, sobre el  
reclamo hecho por el acusador privado de que el acusado se considerase culpable,  
en conformidad de lo establecido en la legislación boliviana, para lo cual, para la  
imitación, de aniquilar las cantidades existentes de marcas y cabeceras, de otorgar  
el autorización a la firma Barclay y Barclay de poder publicar la condenación, a los  
gastos del acusador privado, en los diarios, de condenar al acusado, en con-  
formidad del art. 360 C. P. Cr. de revisar los gastos del procedimiento penal, y  
sobre el requerimiento hecho por el defensor de absolver al acusado y de condenar  
a la firma demandadora de resarcir los gastos del procedimiento penal.

Ha pronunciado la sentencia siguiente:

Isidoro Kohn, nacido en Jungbunzlau a 24 Septiembre de 1882, vecino de esta ciudad,  
de religión israelita, casado, propietario de una K. Hudec y Cia en Jungbunzlau,

es culpable.

de haber como el solo propietario de la firma K. Hudec y Cia en un año antes  
de la denuncia depositada a 17 Junio de 1912, en su fábrica en Jungbunzlau man-  
ejado ilegalmente jabones con las marcas: Jabón de Rousseau, Jabón de Rossi, Jabón  
de Olympia, Jabón de Imperial, Jabón de la Reina, Jabón de la Reina, Jabón de la Reina  
Royal (negro), sobre los cuales el acusador privado, según los certificados de  
registro de marcas de la Cámara de Comercio y de Industria con fecha de 9 Abril de 1905 bajo el No. 28331 y con fecha de 20 Abril de 1912 bajo el No. 47910,  
tienen el derecho exclusivo de marcas, esto es con marcas que no corresponden  
a las marcas que el acusado fabrica, las mencionadas diferencias no podrían ser per-  
mitidas por el comprador ordinario que con aplicación de atención especial, y de  
haber así premeditadamente puesto en circulación y vendido jabones ilegalmente  
marcados, por lo cual ha cometido el delito previsto por los artículos 23 y 25 de la  
ley, y el agravio de que el delito sea cometido en la casa de un particular, de lo cual  
una multa de 1000 Coronas que sería convertida en arresto de 100 días.

Según el art. 27 de la ley, s. 1, m. d. f. se dispone que los instrumentos para la  
iniciación de la acción penal y que las costas, se devuelven al acusador privado, que  
serán anuladas si éste no procede a la demanda. Barclay y Barclay de Nueva York  
publicar la condenación, esto es en su original, sin motivo, ya con una sola  
inscripción en un diario en cada uno de los países de Bolivia, Perú, Chile como  
también en el “Heraldo del Journal” de Nueva York, en el “Neue Freie Presse” y en  
“El Tiempo” de Nacchis, en el “Correo de la Capital” y entre los meses

después que la presente sentencia hubo logrado fuerza de ley.

El Secretario,  
Doy fe de lo anterior.  
y a continuación en su original certificándose que no recurso de derecho ulterior se  
pone a la ejecución de la presente sentencia.

El Tribunal de primera instancia de Jungbunzlau sec. III, á 21 Febrero de 1914.  
Sellos del Tribunal de primera instancia de Jungbunzlau. Yo PLACER.

Certifico que este trámite es conforme a la original en idioma alemán que me  
me exhibió el fiscalizado, Dr. Max SCHWARZKOPF m. d.

Viena, a 2 Marzo de 1914. — Dr. Max SCHWARZKOPF m. d.

Interprete jurado por el idioma español. L. S.

de Europa que están interesados en lo compra de buenas minas.

Diríjase al respecto a Dr. E. Franck, Calle San Martín 694, Buenos Aires, Rep. Argentina.

1 m. M. 12.

### Finca de Puna

Se desea en alquiler una, cerca de alguna línea ferrea o en el Lago.

Referencias Yanacocha N° 114.

Victor Requena G.

Y Nicanor Valcárcel

Abogados

Atención personal y rápida.  
Estudio, Calle Potosí (antes Chirinos) N° 96. Casilla Correo N° 443.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Higg - Liff - Paceña

El acer, ditado y elegante es  
el elemento de peluquería  
del Sr. Juan Quintanilla, si-  
tuado en la calle Ayacucho  
N° 93, atiende al público, con  
esmero y limpieza.

1 m. M. 8

### SABROSA COMO LA MIEL.

Antes de conocerse la caza de la miel, hace unos 300 años, lo único “dulce” que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en los cílicos de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Qué contraste con la mayoría de las medicinas, muchas de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que aquejarse y enfermarse a causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto las medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben servir bien a la persona que los usa. La

PREPARACION de WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello dejó de ser un antídoto poderoso contra el mal; no se ha prescindido de una sola de sus facultades curativas.

Es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofisitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, lo que forma un remedio distinto de todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles dicen: “Es tan sabroso como la miel.” Si, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Influenza, Tisis y se quedará seguramente satisfecho. El Dr. J. D. Cornide, Doctor en Medicina Interno del Hospital Mercedes, de la Habana, dice: “He usado la Preparación de Wampole con éxito siempre notable, entre mi clientela, lo cual me complace en hacer constar por medio del presente certificado.” Es el “dulce” favorito de los inválidos. De venta en las Boticas.

# CLINICA ESPAÑOLA

Medicina y Cirugía en general. Oftalmología, Garganta, Nariz, Oido, etc., etc., vias urinarias. enfermedades de la piel, enfermedades de la infancia, ginecología, enfermedades del corazón, etc., etc. y operaciones de alta cirugía.

■ HORAS DE CONSULTA ■

De 10 a 12 a. m.  
1 a 4 p. m.

PLAZA

San Francisco

TELEFONO N.º 403.

Servicio nocturno

Enfermedades secretas  
Consultas de 9 a 10 a. m.

El SAPOLIO es un jabón espléndido

para lavar ropa y efectos de lata y para quitar de tinta, grasa, y otras manchas de las estatuas, suelos y mesas de mármol. El SAPOLIO hace milagros.

Vendese en los almacenes de abarrotes boticas y ferreterias.

Atención. Si no es de Enoch Morgan's Sons Co. no es Sapolio.

INGENIERO

Automóvil, Máquinas y Electrónica, hablando alemán y francés, busca empleo en Fábrica, Garaje, Sucursal, etc. Diríjase ofertas bajo las iniciales K. H. 9419, RUDOLF MOSSÉ, Colonia, Alemania.

ASMA Bronquitis, Orespones Curación segura y radical  
en los cigarros y tabaco  
Frid, para el tabaco de 100 gramos de tabaco  
Existe la firma J. ESPIC sobre cada cigarillo  
La Paz : SANGINES & C°

OFICINAS

de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y Administración: AYACUCHO 80.

OFICINAS de Redacción y

[De la pagina 3º]

En nombre del Gobierno y del pueblo colombianos, formo los más ardientes votos por que termine por una solución pacífica el conflicto entre Estados Unidos y Méjico y aprovecho la ocasión para renovar a V. E. las segundas de mi más alta consideración.

(Firmado).  
FRANCISCO JOSÉ URUTIA.

## No sé escribir papeles

A ALBERTO VALERO MARTÍN

Se equivoca usted, mi querido Alberto, al suponer que en aquello que digo en *La Esfera*, sobre el desnudo y el desvestido, me refiero, ni de cerca ni de lejos, a D. María Guerrero. No, se lo aseguro. Y es que no sólo el alcance de su mano ha estado mi pecadora *Fedra*.

Envíe mi *Fedra*, en efecto, como había enviado antes *La veda y El pasado que vuelve*, a D. Fernando Díaz de Mendoza, y este me las devolví, dándome, en atentísimas y muy discretas cartas, las razones—que yo respeto y que, como no soy del oficio, no se apreciarán en su valor—por las que no se resolvía a representármelas. Ahora en cuanto a eso que usted dice que dice el señor Díaz de Mendoza de que al llegar al tercer acto de *Fedra* me faltase valor y no me resolviera a afrontarlo de frente, he de poner mis reparos.

Sin duda se quiere decir que debí haber hecho morir en escena a *Fabra*. Figúrese usted, querido Valero, si hace falta valor para matar, en escena, no digo a una pobre *Fedra*, sino a un regimiento de cornudos! Pero no, yo no quiero hacer muertes, y no por contravención el precepto del psicólogo—y el *Exodo*, cap. XX, versículo 13—sino por razones estéticas. Me ha oido usted cien veces que odio la película y que las muertes en escena me parecen pantomima. No resiste el ateque de *Oswaldo* en *Los Espectros*, y me doy por execrable aquella muerte o extricaina de *La muerte*.

te civil, en que el actor va a dar a un público estéticamente pervertido el espectáculo clínico de hacer la gañota, como dicen en Cataluña. Eso, en mi sentir, no es arte. Y si, después de pensarlo y pesar lo bien, hice que *Fedra* no fuera en escena, fue buscando un efecto estético, no escénico, más puro, más sobrio, más clásico. Esta solución, además, añade misterio. A la muerte lebe sentirse aletear cerca, el soplo de sus alas, pero no mostrar la esquelida desnudez de su esqueleto.

Dirá que el teatro es teatro. Nunca he hecho caso de esas cómomas teorías técnicas, que estimo más que deseables. Y el teatro clásico, el helénico, me lo sé bien.

Lo que hay es que yo no sabré hacer nunca—ni quiero saberlo—comedias, dramas o tragedias para los actores, o menos para tal o cual actor o actriz determinados. Podrán tomármelo a petulancia; pero diré lo que decía Ibsen: «Yo no escribo papeles; yo hago hombres». O caracteres, que es igual. Y cuando hice mi *Fedra*, ni pensaba en que hubiese actrices en el mundo, ni mucho menos en ayudarles a bien morirse.

Una cosa sólo quiero añadirte aquí, y es que en mis gestiones para lograr ver representado en esa Corte y villa alguno de mis dramas, ha de perjudicarme un firme propósito que tengo, y es el de no abandonar ni un momento mis deberes profesionales académicos, en esta ciudad de Salamanca. Y no transigir con esa fanéstima especie de que hace falta, de vez en cuando, el consabido viaje a Madrid. Me gusta arreglar por cartas lo que por cartas puede y debe arreglarse, y no perder el tiempo con solicitudes y rendimientos en salones, salonescillos, antecámaras y pasillos. Me he propuesto demostrar que se puede llegar a ser algo en España sin tener que ir a cada triquiñaque esa Corte y villa a haraganechar, con pretexto de recomendar algo o de gestionar algo. Y soy, a fuer de vizcaino, tozudo. Yo hago, creármelo usted, para animar con mi ejemplo a tantos buenos y laboriosos provincianos que desmayan al

ver el triste espectáculo que se da desde esa gran corte y feria de las vanidades.

Hacía cerca de cuatro años que no pisaba las calles de Madrid, cuando fui, a principios de este, aprovechando las vacaciones; no viene de contento ni mucho menos; pero no sé el tiempo que pasará hasta que vuelva. Acaso, otro tanto más. Yo hago, en parte, por principio. Mi obligación y mi devoción mayor están aquí. Y quiero ver todo lo que desde aquí puedo hacer. Que es mucho más que yo creía. Y mucho de ello, saltando sobre las fronteras de la patria, para lo cual no precisa, ni mucho menos, ir a la Corte.

Acaso le parezca algo de esto arrogante; pero no he querido desperdiciar la ocasión con que usted me brinda, de decir ciertas cosas que pueden servir de aliento y de consuelo a los pocos jóvenes a quienes conozco decaídos, por culpa de un mal entendido centralismo. Y yo soy bastante centralista.

Y conste, para concluir, que ni yo tengo recelo alguno respecto a D. María Guerrero, a la que personalmente no conozco y como actriz poquísimo, casi nada, pues usted sabe que mis costumbres no me permiten frequentar el teatro, y que soy por muy válidas y muy fundadas las razones que en atentísimas y muy discretas cartas me dio D. Fernando Díaz de Mendoza para explicarme por qué, en obsequio mío—así me lo dijo—no se resolvía a poner en escena mis dramas.

Quié se de hacer otros que median convenientes? No lo sé. Ni lo busco ni lo rehuyo. No me pongo a escribir un drama a tiro hecho, sino que dejo que el drama se me presente, si se me presenta, y en caso de presentarse como tal drama al espíritu, procuraré crear caracteres y no hacer papeles, y no pensaré, no ya en tales o cuales artistas escénicos, más ni en que los haya.

Usted sabe cuán de veras le quiere y cuánto aprecia su integridad y noble sinceridad su amigo verdadero.

Miguel de Unamuno.  
Salamancas, 2-II-14.

## Comercial

Las cotizaciones recibidas de los mercados de Londres, que en la fecha, son las siguientes:

AL CONTADO	
Estano	£ 141
Cobre	6
Plata	26
Wolfram	35
Goma fina	sh. 2 9
Id.	sh. 2 4
Algodón	d 7

A TRES MESES	
Estano	£ 143
Cobre	6 2/10
Plata	26
Algodón	7

La casa bancaria José Gutiérrez Guerra, ha fijado los siguientes:

CAMBIOS DEL DÍA	
S. Londres	90 dív d 18 ½
París	1 188
Hamburgo	1 m. 52
Madrid	alv P 1 90
Nueva York	% 2 80
Buenos Aires	122
Lima	134 ½
Arequipa	133 ½
Cuicuro	133 ½
Mollendo	133 ½
Santiago	56
Valparaíso	56
Antofagasta	56
Iquique	56
Arica	56
Tacna	56

## VALORES

COMRA-	VENDE-
DORES	DORES
Accs. Bco. Nacional	105 120
Banco de la Nación	125 130
Crédito Hipotecario	300 320
Lts. id	10% 98 101
id	8% 91 95
id	7% 85
Banco Mertil.	10% 96
id	8% 90
Bonos Cop. Mitr	8% 78 85
Deuda Interna	3% 35 38
Municipales	10% 90
Vales id	10% 85 98

Aviso Oficial

Se convoca a propietarios para el servicio de la carreta de Achuccha a esta ciudad desde el 1º de Julio de este año, bajo las condiciones y bases que los interesados podrán conocer en la Secretaría de la Prefectura; siendo las principales

medidas que mediante una diligencia señalarán, obligándose la Prefectura al pago de las subvenciones consignadas en los presupuestos Nacionales y Departamentales para el mantenimiento de dicha carreta.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado ante el señor Secretario de la Prefectura, con los timbres de ley hasta horas 2 p. m. del día 20 de este mes, en que serán abiertas por la Junta Departamental de Almonedas, que se reservará el derecho de aceptar o rechazarlas.

La Paz, 4 de junio de 1914.

Antonio Andúeez  
Notario de Hacienda

5 v. 4.100

## Tesoro Nacional

Se pone en conocimiento del público, que los sorteos de Bonos del Estado, se efectuarán en el Palacio de Gobierno, en la forma siguiente:

El sábado 20 del actual, horas 2 p. m., serán sorteados los Bonos de la Deuda Interna y los del Estado de 1914.

El jueves 25, los Bonos de Compensación Militar de antigua y nueva emisión e indemnización del Acre, a la misma hora.

La Paz, junio 10 de 1914.

R. TEJADA S.

Secretario.

## Aviso Municipal

De orden del Señor Presidente de la Junta Municipal de Almonedas se pone en conocimiento del público que el día 30 de junio próximo se vence el término del arrendamiento de la casa municipal de la calle Comercio, ocupada actualmente por la sucursal del Hotel Gibert; por cuyo motivo se rematará nuevamente el alquiler de dicho edificio, por la base de Bs. 14 545 anuales pagaderos por trimestres anticipados. El remate tendrá lugar el día 15 de junio a horas dos p. m. en el local del salón de sesiones del H. Concejo Municipal.

La Paz, Miércoles 16 de 1914.

El Notario de Hacienda.

6 v. 4.100

Cada Lámpara para Osram  
de illo estudiado lo último debe llevar  
de inscripción "Osram". Quién sea  
que haga en 60 se juzgará contra  
initiaciones que nido tienen que  
ver con la marca "Osram".  
En venta en todas partes.

BORICINA  
MEISSONNIER  
RENÉO BOZERANO  
contra las enfermedades de la PIEL  
y de los MUSOS, riñones del  
TACOUDUR (Sobres íntimos)  
en LIMA CON JUANES EXTO  
en PARIS con MEISSONNIER  
D. PAULIN 17, Rue Cadet, PARIS.

## Grandes Almacenes

DE

## “LA SULTANA”

IMPORTACION DIREcTA

Surtidos completos en novedades para Señoras

Artículos de Fantasía

LA PAZ, CALLE COMERCIO.

# W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO

❖ LA PAZ

❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

San Francisco

Valparaiso

Lima

Santiago

Callao

Concepción

Arequipa

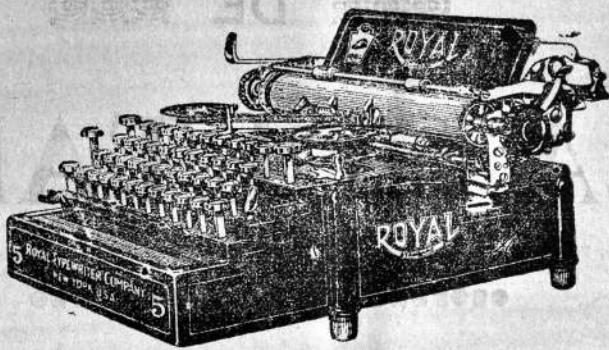
Valdivia

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO. LTD. LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Peter

Cable Address

Dawson

Sopecciae

Stch Whisky

“GRACE”

Cerveza Inglesa